MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **Eduardo Salhuana Cavides**, miembro del Grupo Parlamentario de Alianza para el Progreso, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** este 30 de agosto, el Centro Poblado de Planchón, cumple 65 años de historia, logros y vivencias familiares y colectivas que han tejido una identidad única contribuyendo, como pilar de desarrollo, a la consolidación y el crecimiento del distrito de Las Piedras, en la provincia de Tambopata del departamento de Madre de Dios.
2. **Que,** los pobladores asentados en Planchón, con dedicación creatividad y esfuerzo laboran y desarrollan sus actividades productivas en el cuidado y tratamiento de la madera, la recolección de castañas y shiringa, en el transporte local, servicios de alojamiento o de descanso, el pequeño comercio de intercambio de productos agropecuarios y productos en general procedentes de los mercados regionales o de fronteras binacionales con Brasil y Bolivia.
3. **Que,** esta localidad de Planchón fundada en un pasado de inexistencia de vías y otras formas de trasportes o de conexión, tiene como un hito de su historia el entonces “icónico” único puente “planchón”, construido justamente con planchones enormes para cruzar el riachuelo; lo que marco finalmente su nombre de Centro Poblado de “Planchón”.
4. **Que**, el centro poblado de Planchón se erige como el centro o la capital del distrito de Las Piedras, que se ubica a 40 km de la ciudad de Puerto Maldonado que a su vez es capital del departamento de Madre de Dios.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

Primero: Expresa su afectuoso saludo por los 65 aniversario de fundación y felicita a los pobladores, familias fundadoras y residentes, autoridades municipales y comunales **del histórico Centro Poblado de Planchón, en el distrito de Las Piedras, de la provincia de Tambopata, en el Departamento de Madre de Dios.**

Segundo: Expresar este saludo, felicitación y reconocimiento del Congreso de la República, mediante **el alcalde del distrito de Las Piedras, Señor Richard Martín Chacatanta Estrada**; haciendo extensivo el presente a toda la ciudadanía del prometedor pueblo de Planchón.

Atte.

Lima, 28 de agosto del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SALHUANA CAVIDES Eduardo FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/08/2025 11:28:13-0500

EDUARDO SALHUANA CAVIDES
Congresista de la República